



Santiago, 3 de Agosto de 1970.-

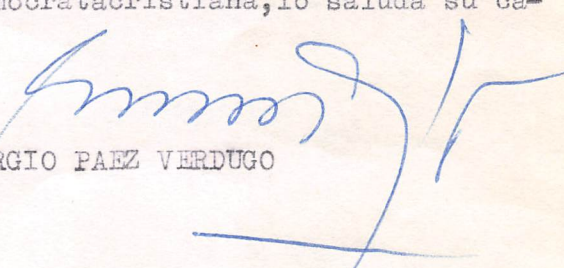
Señor  
GUILLERMO TRONCOSO  
Dirección de Turismo  
SANTIAGO

Estimado camarada:

Se me ha informado que Ud. sería una de las personas que habría escuchado la afirmación hecha por el Director de Turismo don Juan Galdames, en el sentido de que el suscrito habría recibido dinero en relación con las propuestas de concesión del Casino de Puerto Varas.

Yo le ruego que ,al pie de la presente y bajo juramento, en su condición de católico y militante ,me confirme o niegue si el señor Juan Galdames hizo esa afirmación, la que habría sido escuchada por usted y otros camaradas.

En la confraternidad Democratacristiana, lo saluda su camarada y S.S.

  
SERGIO PAEZ VERDUGO

RESPUESTA:

CONFIDENCIAL

Estimado camarada: En atención a su carta, puedo afirmar categóricamente que la consulta que se me hace es totalmente efectiva, y personalmente daré la versión exacta de lo que me manifestó el señor Director de Turismo, ante quién corresponda.

Mucho agradecería al camarada Paez, que se citara, conjuntamente con el suscrito, a los camaradas Jorge Gajardo y José Zuñiga para que testifiquen lo que el Director manifestó en igual sentido con respecto del camarada Luis Alberto Reyes. Aún más, personal del Servicio, independientes y de oposición , también podrían expresar lo que se comentó en esta Dirección cuando el Director canceló los honorarios del camarada Reyes, lo que viene a reforzar mi declaración que, bajo juramento hago por medio de la presente, tanto en mi calidad de Católico y militante disciplinado.-

En la confraternidad Democrata Cristiana, lo saluda su camarada y S.S.

  
Guillermo Troncoso Lavin

Presidente del Núcleo D.C. y Presidente de la Asociación de Empleados.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Dirección de Turismo

-:-

Santiago, 10 de Agosto de 1970.-

Señor  
Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción  
Don Carlos Figueroa Serrano  
Presente

Estimado señor Ministro:

El día jueves 6 de Agosto en curso, tuvo Ud. a bien informarme sobre la acusación formulada en mi contra por el diputado señor Páez, basada en testimonio escrito del funcionario de esta Dirección, señor Guillermo Tronoso. En resumen, se afirma que yo habría manifestado que el diputado señor Páez habría recibido parte de una comisión entregada por la empresa que obtuvo la concesión del Casino de Puerto Varas.

Debo expresar nuevamente a Ud. que la especie es falsa y calumniosa. En ningún momento he relacionado al diputado señor Páez con la supuesta gestión, ni ante el señor Tronoco ni ante nadie. Desmiento, pues, categóricamente, la imputación que se me hace. Quiero agregar, al respecto, antecedentes que ayudarán a Ud. a formarse juicio sobre la materia.

Un día antes de que el diputado señor Páez reclamara a Ud. por el comentario que se me atribuye, debí llamar duramente la atención al señor Tronoso, en presencia de otros representantes del personal, por afirmaciones cuyas carentes de base, sobre otras materias. Tuve que decirle que estaba mintiendo. El chime llevado al diputado señor Páez obedece, en consecuencia, a una vil intriga fraguada por el señor Tronoso, como innoble venganza por haberlo yo puesto en evidencia frente a sus compañeros y representados.

Cuando el señor Ministro tuvo a bien informarme por primera vez, telefónicamente, del reclamo formulado por el diputado señor Páez, en orden a que la Asociación de Empleados de la Dirección de Turismo le habría informado sobre mi supuesto comentario, llamé al señor Tronoso, le expliqué la situación y le pedí, por su intermedio, al Directorio de la Asociación, que formulara el desmentido correspondiente. Así lo hicieron de inmediato, haciendo llegar a Ud. ese mismo día la carta desmentido. Es con posterioridad que el señor Tronoso firmó su acusación al pie de una carta que le enviara el diputado señor Páez, pidiéndole o conminándole a hacerlo.

El mismo día de su llamado telefónico, llamé al diputado señor Páez para darle, tal como Ud. me lo sugirió y como estimé que correspondía, las más amplias explicaciones sobre el particular, ofreciéndole incluso hacerlo públicamente frente a quien él estimara conveniente. El diputado señor Páez no sólo no quiso oír mis explicaciones, sino que me trató groseramente por teléfono, amenazándome de violencia física. No caben, entonces, me parece, más explicaciones directas, sino que acciones destinadas al total esclarecimiento de la situación.

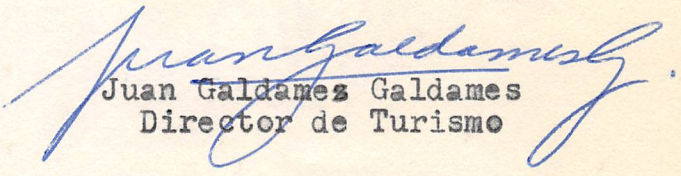
Al respecto, me permito solicitar al señor Ministro se sirva ordenar una investigación a fondo, tanto en relación con el cargo que se me imputa, como sobre las circunstancias en que dicho cargo ha sido formulado y sus reales motivaciones.

Al mismo tiempo, sugiero que los antecedentes completos sean pasados al Tribunal de Disciplina del Partido Demócratacristiano, en la seguridad de que dicho Tribunal pondrá también en claro mi situación de militancia que, como Ud. se sirvió informarme, ha sido puesta en duda. Para mi reviste gran importancia la intervención del Tribunal en referencia, porque me garantiza el legítimo derecho a ser escuchado y juzgará no sólo sobre el cargo que se me hace, sino que, asimismo, la actuación de quienes me han atacado usando armas que revelan muy poco espíritu demócratacristiano.

La actuación del Tribunal de Disciplina del Partido Demócratacristiano me parece, igualmente, el camino más apropiado para resolver esta situación. En un momento, pensé solicitar a Ud. un sumario administrativo, ya que las imputaciones en mi contra, e incluso detalles de las actuaciones desarrolladas por el diputado señor Páez y el señor Troncoso frente al señor Ministro, son motivo de comentarios entre el personal de esta Dirección, que ha sido informado de ellas, ciertamente que no por mi intermedio. El daño a la autoridad y al orden jerárquico justificarían, pues, plenamente la delimitación de responsabilidades a través de los canales administrativos. No obstante, considerando el mayor daño administrativo y político que ello podría causar, es que me inclino a mantener el problema en los límites partidarios.

No quisiera terminar la presente sin ponerme a entera disposición del señor Ministro, para lo que Ud. determine, pues la certeza absoluta de haber procedido siempre correctamente, me permite afrontar con serenidad y confianza el juicio de mis superiores jerárquicos, así como el de las instituciones de control disciplinario, tanto en el orden partidario como en el administrativo.

Saluda muy atentamente y queda a las gratas órdenes del señor Ministro,

  
Juan Galdames Galdames  
Director de Turismo

SANTIAGO, 17 de Agosto de 1970. -

H. Diputado  
Don Sergio Paez  
Cámara de Diputados  
Presente

Estimado Diputado y amigo:

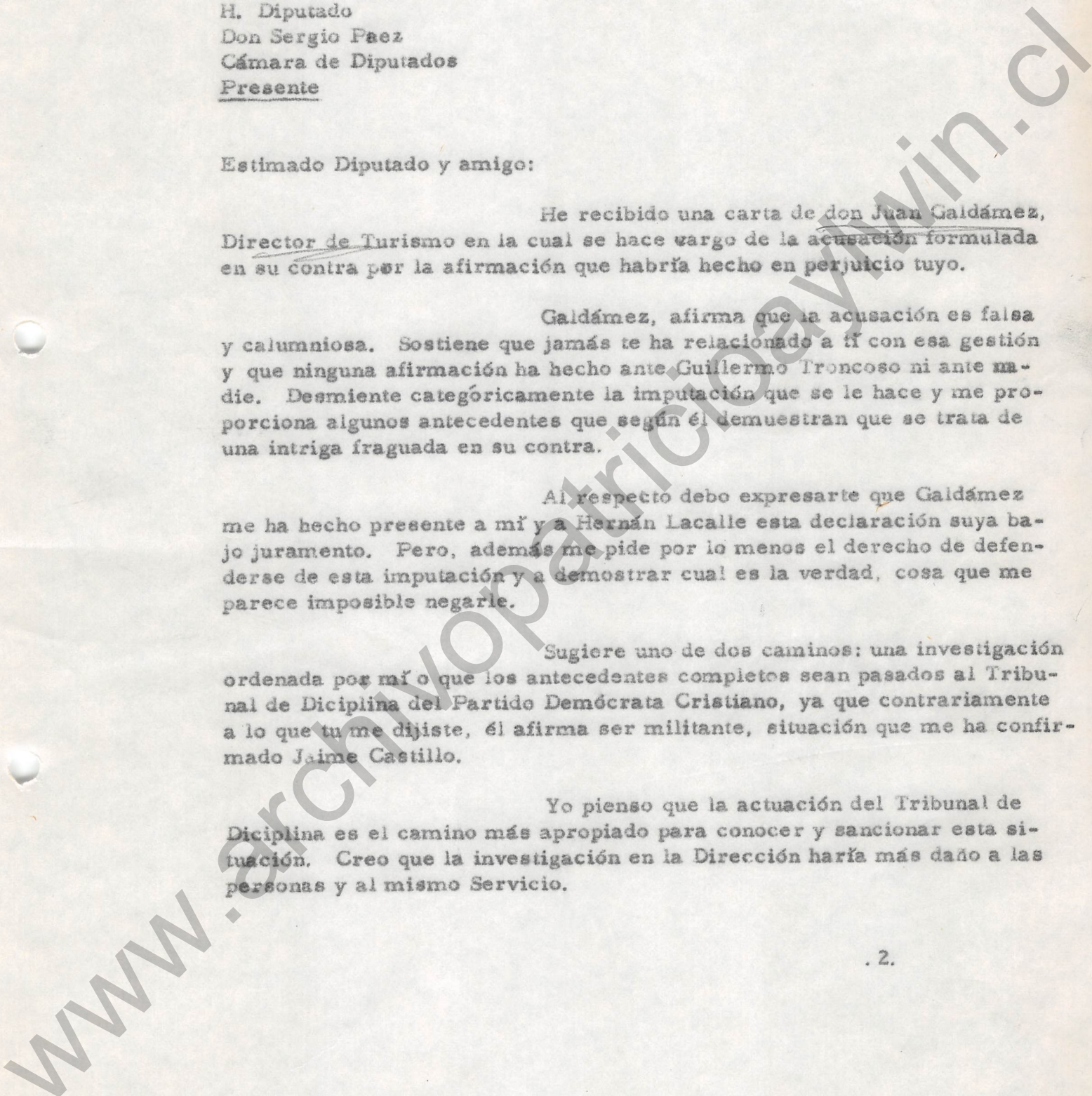
He recibido una carta de don Juan Galdámez, Director de Turismo en la cual se hace cargo de la acusación formulada en su contra por la afirmación que habría hecho en perjuicio tuyo.

Galdámez, afirma que la acusación es falsa y calumniosa. Sostiene que jamás te ha relacionado a ti con esa gestión y que ninguna afirmación ha hecho ante Guillermo Troncoso ni ante nadie. Desmiente categóricamente la imputación que se le hace y me proporciona algunos antecedentes que según él demuestran que se trata de una intriga fraguada en su contra.

Al respecto debo expresarte que Galdámez me ha hecho presente a mí y a Hernán Lacalle esta declaración suya bajo juramento. Pero, además me pide por lo menos el derecho de defenderse de esta imputación y a demostrar cual es la verdad, cosa que me parece imposible negarle.

Sugiere uno de dos caminos: una investigación ordenada por mí o que los antecedentes completos sean pasados al Tribunal de Disciplina del Partido Demócrata Cristiano, ya que contrariamente a lo que tu me dijiste, él afirma ser militante, situación que me ha confirmado Jaime Castillo.

Yo pienso que la actuación del Tribunal de Disciplina es el camino más apropiado para conocer y sancionar esta situación. Creo que la investigación en la Dirección haría más daño a las personas y al mismo Servicio.



Sin embargo, antes de proceder a pedir la actuación del Tribunal de Disciplina del Partido, quiero conocer tu opinión sobre el camino a seguir. En vista de que tu nombre ha sido envuelto en estos comentarios estoy dispuesto a proceder severamente si la responsabilidad resulta acreditada. Quiero decirte más. Si crees que la investigación es el camino adecuado estoy dispuesto a hacerla personalmente porque creo que justifica de sobra que el tiempo de un Ministro sea ocupado en aclarar comentarios formulados respecto de la conducta de un camarada parlamentario. Pero, es evidente, que no puedo negarle a Galdámez el derecho a defenderse.

Te agradeceré hacerme llegar a la brevedad posible tu opinión al respecto.

Como antecedente para tu información debo confirmarte lo que te expresé verbalmente en días pasados. Guillermo Troncoso le denunció a Hernán Lacalle que Juan Galdámez había contratado dos estudios en la Dirección de Turismo, que no correspondían a ningún trabajo. Hice hacer una investigación sobre esta materia y, lo único que puedo decirte es que los estudios son tan reales que tengo dificultad para hacertelos llegar porque son varios tomos impresos o mimeografiados que están disponibles en la Dirección y en el Consejo de Turismo de Valparaíso y Aconcagua. Esto te da una pauta de la veracidad de las denuncias del señor Troncoso que sin prejuizar sobre lo que a tí te afirmó habría dicho Galdámez, me autorizan, por lo menos, para exigir que compruebe sus afirmaciones.

Te saluda atentamente tu affmo.

CARLOS FIGUEROA SERRANO  
 Ministro de Economía, Fomento y  
 Reconstrucción. -

www.archivopais.cl